COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 07/24 " ADQUISICIÒN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER- BACO" AD REFERENDUM. ID: 436.956

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, siendo las 10:15 horas del día 13 de diciembre de 2023, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 535 de fecha 17 de noviembre de 2023, integrado por un SSOO General y Sres. Oficiales Subalternos, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de **"CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2024 " ADQUISICIÒN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER- BACO" AD REFERENDUM**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

- **GRAL BRIG AER OSCAR JAVIER SANTACRUZ CESPEDES** — Presidente Comité
- **TTE 1° AVL PABLO ENMANUEL VERA GALEANO** — Miembro Comité
- **TTE 1° AVC MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA** — Miembro Comité
- **TTE AVL LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA** — Miembro Comité
- **STTE AVL SANDRA ELIZABETH CANO JARA** — Miembro Comité
- **STTE AVL VICTOR MARCELO SOSA ROA** — Miembro Comité
- **STTE AVL GENIFER JOSEFINA MACHUCA CUELLAR** — Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de oferta, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en los Art. 26 al 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Artículo 67 de su Decreto Reglamentario 2992/19 y Carta de Invitación, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

- Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y Formal.
- Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica.
- Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
- Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
- Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Oferta.
- Carta de Invitación Estándar de la Contratación Directa Nº 07/2024.
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de la oferta y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 07/24 " ADQUISICIÒN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER- BACO" AD REFERENDUM. ID: 436.956

- **TECHNO AMERICAN SRL**
- **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I**

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

Se deja constancia de lo siguiente:
No hubo observaciones de oferentes ni terceros

- **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).**

En esta fase se procede a evaluar los requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación conforme se detalla a continuación;

Nº	DOCUMENTOS	TECHNO AMERICAN SRL
1	**1. Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2	**2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE
8	Documentos legales	
8.2	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE (SIPE)
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE (SIPE)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 07/24 " ADQUISICIÒN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER- BACO" AD REFERENDUM. ID: 436.956

Nº	DOCUMENTOS	SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I
1	**1. Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2	**2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE
8	Documentos legales	
8.2	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (SIPE)
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE (SIPE)

De la verificación del suministro de los documentos de carácter sustancial se constata que los oferentes **TECHNO AMERICAN SRL, SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I** presentan debidamente firmados y completados los documentos, por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

Por otra parte y según lo establecido en el **Art. 62** del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 "corrección de errores aritméticos de las ofertas que cumplan con las documentaciones consideradas sustanciales", posteriormente según el **Art. 63** del precitado decreto, en su inciso "**a**" en el **punto Nº 2** señala cuanto sigue "*Las ofertas que "**CUMPLEN**" con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad con el sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado el margen de preferencia cuando corresponda*" y **punto Nº 3** que suscita lo siguiente: "*Se seleccionará la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como las especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica cuando corresponda.*"

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 07/24 " ADQUISICIÒN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER- BACO" AD REFERENDUM. ID: 436.956

Agrupación en orden numérico de menor a mayor

LOTE N° 1	
OFERTA 1 SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I	**OFERTA 2 TECHNO AMERICAN SRL**
463.971	No Cotiza

LOTE N° 2	
OFERTA 1 TECHNO AMERICAN SRL	**OFERTA 2 SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I**
3.020.000	7.606.000

Dando continuidad al análisis de la oferta presentada se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación;

Nº	**DOCUMENTOS**	**TECHNO AMERICAN SRL**	**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I**
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	NO PRESENTA	PRESENTA
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	PRESENTA	PRESENTA
6	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA	PRESENTA
7	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	PRESENTA	PRESENTA

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera

Nº	**Documentos:**	**TECHNO AMERICAN SRL**	**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I**
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	PRESENTA	PRESENTA
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021 y 2022 para	NO PRESENTA	NO PRESENTA

	contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda.		
c.	Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET., para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA
d.	Formulario 106 y 501 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE.	NO APLICA	NO APLICA
e.	Formulario 104 y 515 de los años 2021 y 2022, para contribuyentes del IRP - IRP RSP	NO APLICA	NO APLICA

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en la provisión de útiles de oficina y/o tintas y tóner con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los últimos años.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Nº	**Documentos:**	**TECHNO AMERICAN SRL**	**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I**
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	NO PRESENTA	PRESENTA

Capacidad Técnica:

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica:

1. Los potenciales oferentes deberán presentar Declaración Jurada donde manifieste ser proveedor con local propio en la ciudad de Concepción la misma deberá estar acompañada de los siguientes datos:

Nº	**Documentos:**	**TECHNO AMERICAN SRL**	**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I**
-	Declaración Jurada de que el centro de distribución se encuentra en la ciudad de Concepción.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
-	Dirección Exacta de los depósitos o de las instalaciones con sus respectivos Número de teléfono.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
-	Fotografía de las instalaciones con la ubicación exacta de las mismas descargada de Google Maps, a fin de realizar la visita a las instalaciones durante la evaluación de ofertas.	NO PRESENTA	NO PRESENTA

2	Si el local es alquilado se deberá presentar copia del contrato de alquiler y las demás documentaciones solicitadas en el punto 1.	NO PRESENTA	NO PRESENTA

De la verificación en cuanto al suministro de las documentaciones requeridas para la evaluación se constata que los oferentes **TECHNO AMERICAN SRL y SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I,** no presentan todos los documentos requeridos para la evaluación de Carácter Formal; así también desgloses de precios encontrados, por lo que se les solicitara por nota.

TECHNO AMERICAN SRL

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año **2021** para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda.
- Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en la provisión de útiles de oficina y/o tintas y tóner con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los últimos años **2021 y 2022**.
- Los potenciales oferentes deberán presentar Declaración Jurada donde manifieste ser proveedor con local propio en la ciudad de Concepción la misma deberá estar acompañada de los siguientes datos:
- Declaración Jurada de que el centro de distribución se encuentra en la ciudad de Concepción,
- Dirección Exacta de los depósitos o de las instalaciones con sus respectivos Número de teléfono.
- Fotografía de las instalaciones con la ubicación exacta de las mismas descargada de Google Maps, a fin de realizar la visita a las instalaciones durante la evaluación de ofertas.
- Si el local es alquilado se deberá presentar copia del contrato de alquiler y las demás documentaciones solicitadas en el punto 1.
- El desglose detallado de la composición de los precios ofertados en el Lote N° 2, en los Ítems N° 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9, por encontrarse por debajo del 25% del precio referencial publicado.

SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021 y 2022 para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda.
- Los potenciales oferentes deberán presentar Declaración Jurada donde manifieste ser proveedor con local propio en la ciudad de Concepción la misma deberá estar acompañada de los siguientes datos:
- Declaración Jurada de que el centro de distribución se encuentra en la ciudad de Concepción,

- Dirección Exacta de los depósitos o de las instalaciones con sus respectivos Número de teléfono.
- Fotografía de las instalaciones con la ubicación exacta de las mismas descargada de Google Maps, a fin de realizar la visita a las instalaciones durante la evaluación de ofertas.
- Si el local es alquilado se deberá presentar copia del contrato de alquiler y las demás documentaciones solicitadas en el punto 1

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 16:30 horas, en espera de las documentaciones solicitadas, fijando nueva fecha y hora de reunión por razones de disponibilidades de los miembros del Comité para las 08:00 horas del día 20 de diciembre del corriente.

Siendo el día y la hora arriba indicado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para verificar los documentos presentados por los oferentes, **TECHNO AMERICAN SRL y SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**, en ese contexto se destaca lo siguiente:

Que la empresa **TECHNO AMERICAN SRL,** no ha remitido las documentaciones requeridas por este Comité, en tiempo y forma. Por tanto, se procede a descalificar al oferente **TECHNO AMERICAN SRL**, por tanto, se concluye que: "NO CUMPLE".

Que la empresa **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I** ha remitido las documentaciones requeridas por este Comité, en tiempo y forma. Por lo tanto, se concluye que "CUMPLE".

Se remite nota de solicitud de ratios financieros del oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I** al Departamento de Contabilidad.

- **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Calificación Legal, Análisis de los precios ofertados Capacidad Financiera y Experiencia).**

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

- **<u>Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.</u>**

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD Nº	FUNCIONARIO PUBLICO SI / NO
SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I	Karina Elizabeth Medina Yanho	2.101.911	NO
	Ronald Edmundo Gonzalez Sanchez	1.076.245	NO

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 07/24 " ADQUISICIÒN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER- BACO" AD REFERENDUM. ID: 436.956

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y ante las documentaciones presentadas por el oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I** en cuanto a la Capacidad legal **"CUMPLE".**

- **Análisis de los Precios Ofertados**

Se procede al Análisis de los Precios Ofertados teniendo en cuenta los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones. En ese contexto se tiene como resultado que;

De la oferta presentada por el oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I**, en el cual se efectuó el cálculo correspondiente constatándose que en los ítems ofertados se encuentran dentro de los parámetros establecidos y aceptables del Comité de Evaluación, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que "**CUMPLE**".

- **Capacidad financiera**

En este punto se cuenta con la nota Nº 156 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

Se detallan los criterios económicos y situación financiera, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentajes de utilidad, los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas.

SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2022	2021		
ACTIVO CORRIENTE	7.339.046.099	6.127.802.843	2,81	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.445.375.999	2.338.772.957		
RATIOS	3,00	2,62		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2022	2021		
TOTAL DE ACTIVOS	8.856.766.616	8.393.220.114	0,31	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	3.010.724.485	2.338.772.957		

RATIOS	0,34	0,28		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los dos últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2022	2021		
CAPITAL	5.000.000.000	5.000.000.000	0,13	Pasa
UTILIDAD	531.725.644	768.116.230		
RATIOS	0,11	0,15		

OBS: La firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.,** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.,** se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la carta de invitación por lo tanto se concluye que **"CUMPLE"**.

Capacidad Financiera

Nº	Documentos:	SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.,
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021 y 2022 para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda.	CUMPLE
c.	Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET., para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA
d.	Formulario 106 y 501 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE.	NO APLICA
e.	Formulario 104 y 515 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRP - IRP RSP	NO APLICA

Experiencia

Nº	Documentos:	SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

En cuanto a la experiencia requerida del oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.,** se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto se concluye que **"CUMPLE"**.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 07/24 " ADQUISICIÒN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER- BACO" AD REFERENDUM. ID: 436.956

- **ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)**

La presente adjudicación se realizará por el "lote**",** conforme se establece en Carta de Invitación Estándar.

- **ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).**

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 2992/19, conforme se detalla:

LOTE N° 1

En el presente Lote, el oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 2

En el presente Lote, el oferente **TECHNO AMERICAN SRL** cotiza el precio más bajo quien fue eliminado en la primera fase, la segunda mejor oferta la cotiza el oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- **ADJUDICAR:** al oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.,** la presente CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2024 "ADQUISICIÒN DE UTILES DE OFICINA, TINTA Y TONER – BACO" – AD REFERENDUM" como se detalla a continuación:

1) A la empresa **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.,** en el Lote N° 1 por un monto mínimo de 5.000.000 (guaraníes cinco millones) y Monto Máximo de 10.000.000 (guaraníes diez millones). Y en el Lote N° 2 por un Monto Mínimo de 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil) y un Monto Máximo de 15.000.000 (guaraníes quince millones) ----------

Monto total adjudicado en la presente CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2024 "ADQUISICIÒN DE UTILES DE OFICINA, TINTA Y TONER – BACO" – AD REFERENDUM" asciende a Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones).

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 07/24 " ADQUISICIÒN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER- BACO" AD REFERENDUM. ID: 436.956

Contrato Abierto por Monto Mínimo: 5.000.000 Máximo: 10.000.000, Abastecimiento simultaneo: No								
LOTE 1								
					SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I			
Ítem	**Descripción del Bien**	**CANT.**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio Total**
1	Tapa plástica transparente tamaño oficio	1	Unidad	Unidad	Lassane	Brasil	810	810
2	Contratapa para encuadernacion tamaño oficio color azul	1	Unidad	Unidad	Lassane	Brasil	810	810
3	Espiral de encuadernación tamaño oficio para 100 hojas.	1	Unidad	Unidad	Lassane	Brasil	575	575
4	Espiral de encuadernación tamaño oficio para 200 hojas.	1	Unidad	Unidad	Lassane	Brasil	1.016	1.016
5	Espiral de encuadernación tamaño oficio para 50 hojas.	1	Unidad	Unidad	Lassane	Brasil	460	460
6	Caja de Bolígrafo (punta fina, tinta en forma de gel de 0,7 mm) color negro en cajas de 50 unidades	1	Unidad	Unidad	Luxor	Chino	78.500	78.500
7	Cajas de boligrafo (boligel) Con punta de metal. Carcasa transparente, facetado o cilíndrico, con respiradero en la punta de la tapa superior a presión, en color azul	1	Unidad	Unidad	Luxor	Chino	90.000	90.000
8	Lapicera Cuerpo de acero inoxidable retráctil , tinta negro tipo floting	1	Unidad	Unidad	Parker	USA	162.500	162.500
9	Repuesto para lapicera de 0,7 ml, tipo floting.	1	Unidad	Unidad	Parker	USA	57.500	57.500
10	Rotulo Autoadhesivo x paquete, para DVD	1	Unidad	Unidad	RFID	Chino	29.900	29.900
11	Rotulo Autoadhesivo x paquete, tamaño oficio.	1	Unidad	Unidad	RFID	Chino	30.400	30.400
12	DVD regrabables	1	Unidad	Unidad	Maxell	Chino	11500	11.500
Precio Total								**463.971**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 07/24 " ADQUISICIÒN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER- BACO" AD REFERENDUM. ID: 436.956

Contrato Abierto por Monto Mínimo: 7.500.000 Máximo: 15.000.000, Abastecimiento simultaneo: No								
LOTE 2								
					SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I			
Ítem	**Descripción del Bien**	**CANT.**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio Total**
1	Cartucho de toner, para Impresora HP LaserJet P1606 dn Ecoline 78A EE.CF283A	1	Unidad	Unidad	Lotus	Chino	500.000	500.000
2	Cartucho de toner para fotocopiadora Samsung ProXpress M4072FD Premium Cartridge MLT-D203U.	1	Unidad	Unidad	Lotus	Chino	787.000	787.000
3	Cartucho de toner, para Impresora HP LaserJet PRO MFP M1278 fn Ecoline 83A EE.CF283A	1	Unidad	Unidad	Lotus	Chino	511.000	511.000
4	Cartucho de toner para impresora, marca LEXMARK MS321dn..	1	Unidad	Unidad	Lexmar	Chino	2.632.500	2.632.500
5	Cartucho de toner para impresora HP Desk Jet Ink Advantage 21356 Nº 664 color.	1	Unidad	Unidad	Lotus	Chino	413.000	413.000
6	Cartucho de toner para impresora HP Desk Jet Ink Advantage 21356 Nº 664 negro.	1	Unidad	Unidad	Lotus	Chino	436.500	436.500
7	Cartucho para impresora Toshiba STUDIO 203SD	1	Unidad	Unidad	Premium	Chino	1.126.000	1.126.000
8	Cartucho de toner TN 850 DR-3460 para impresora marca BROTHER	1	Unidad	Unidad	Lotus	Chino	758.000	758.000
9	Cartucho de tinta Nº 662 a color, para impresora, marca HP DESKJET 1015/1515/3545.	1	Unidad	Unidad	Lotus	Chino	442.000	442.000
Precio Total								**7.606.000**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 07/24 " ADQUISICIÒN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER- BACO" AD REFERENDUM. ID: 436.956

Total del Llamado	**8.069.971**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día 20 del mes de diciembre de 2023, suscribiendo el presente Informe.

GENIFER JOSEFINA MACHUCA CUELLAR
STTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

VICTOR MARCELO SOSA ROA
STTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

SANDRA ELIZABETH CANO JARA
STTE AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA
TTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

MARIA L. PERALTA ALVARENGA
TTE 1°AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

PABLO ENMANUEL VERA GALEANO
TTE 1°AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

OSCAR JAVIER SANTACRUZ CESPEDES
GRAL BRIG AER - PRESIDENTE DE COMITÉ